

CONTRA LA REPRESIÓN AL MOVIMIENTO OBRERO



En el contexto de la ya habitual represión institucional contra la protesta obrera, apuntalada con la Ley Mordaza y justificada en la actual situación de emergencia sanitaria, estamos viendo que en la gestión de esta crisis prima la fuerza, la judicialización y los beneficios de la clase política.

Una prueba más de esta situación son las citaciones realizadas por funcionarios, adscritos a la policía judicial, a varias compañeras de organizaciones sindicales que componen el Bloque Combativo de Clase, para declarar como testigos en la investigación que realizan sobre las diferentes movilizaciones convocadas en el mes de marzo pasado.

En esas fechas que se están "investigando" no hubo únicamente manifestaciones de protesta sociales. También se produjeron grandes concentraciones de personas en diversos eventos como partidos de fútbol (Wanda Metropolitano 60.674 asistentes)

de baloncesto (WiZink Center de Madrid, 10.612 espectadores), congresos nacionales (como el Congreso CNIS que trajo gente de toda la península y de fuera de ella a la Nave de Madrid) así como en locales cerrados (restaurantes, cines, teatros, espectáculos, congresos, ferias, misas...). Sin embargo, estos eventos no han sido cuestionados, ni

hay ninguna criminalización, ni diligencia que los investigue; incluida la infecta calaña fascista.

¿Dónde están los jueces y fuerzas de seguridad del estado cuando hay que vigilar a los empresarios que están poniendo en riesgo la seguridad de los trabajadores y las trabajadoras? ¿Dónde, para impedir las aglomeraciones en los transportes públicos durante esas fechas y posteriores? Sólo les usan para un único fin: reprimir.

Desde "la actual situación de emergencia sanitaria", se

aprovecha para seguir atacando desde diferentes resortes del poder a la movilización social. Vemos como la gente de chalequito y capa protesta por el actual estado. Hacen concentraciones, manifestaciones y cortes de vía pública con total impunidad. Mientras que las manifestaciones obreras, comunicadas a la autoridad gubernativa y cumpliendo con las medidas de distanciamiento social, son prohibidas sistemáticamente.

Nos prohibieron las manifestaciones del 1º DE MAYO, que se plantearon primeramente en coche (un número testimonial) y también prohibieron las que garantizábamos con un número máximo de 50 personas asistentes con todas las medidas higiénicas y sanitarias (guantes, mascarillas, distancia de 2 metros...). Mientras que permiten y se autorizan las manifestaciones de la extrema derecha.

Desde el Bloque Combativo y de Clase tenemos claro a quien señalar y que esto responde a una estrategia política de la derecha patronal, patriarcal y patriota para desviar las consecuencias de la crisis sanitaria, y la pérdida de derechos que derivarán de ésta, aprovechando para criminalizar las movilizaciones obreras y sociales que siempre les han plantado cara. Están tratando de evadir la grave responsabilidad que recae sobre el modelo de privatización de la sanidad, las residencias y los servicios públicos en general, del que se han lucrado durante años y que tantas muertes



está produciendo, antes y durante el Covid-19.

La crisis sanitaria está haciendo estragos en la clase obrera especialmente, que está sufriendo brutales consecuencias. No solamente en sus derechos laborales y sociales, sino también en salud y necesidades básicas. En esta crisis, el capitalismo y el poder establecido que lo defiende, condena a los trabajadores y trabajadoras a primar los beneficios de la clase empresarial frente a la salud. Además, se utiliza con mano de hierro las restricciones que han impuesto en el estado de alarma recuperando la Ley Mordaza para reprimir en los barrios obreros cualquier conducta por ninguna que sea, mientras se permite en los barrios burgueses concentraciones y algarabías fascistas en plena pandemia.

Condenamos firmemente estos ataques sin precedentes contra el movimiento obrero, feminista y de clase y cualquier otra protesta social. No vamos a permitir la criminalización y represión de derechos fundamentales.

Este 20 de mayo hemos dado una rueda de prensa ante el Congreso (respetando las medidas sanitarias) contra esta escalada represiva.

EXIGIMOS:

Derogación de la Ley Mordaza.

Derogación de las Reformas Laborales de 2010 y 2012. Incluidas las que afectan a las pensiones de 2011 y 2013.

Derogación de la ley 15/97, para impedir la privatización de la SANIDAD.

¡NO NOS VAIS A CALLAR, NI AMEDRENTAR!

¡VIVA LA LUCHA DE LA CLASE OBRERA!

